



BOLETÍN DIARIO

MERCADO DE CAPITALES

En el marco de la delegación ejercida por el Mercado Argentino de Valores S.A. conforme el art. 32° inc. g) Ley 26.831

AÑO LXXXIII – N° 17.515 – 17/12/2019

OPERACIONES REGISTRADAS EN ROSARIO

Renta Variable					Fuente: MAV		Resumen estadístico		Fuente: MAV	
							Valor nominal	Valor efvo. (\$)		
MAV							9.000	1.125.000,00		
48 hs	14:24	9.000	125.000	1.125.000,00			1.317	926.292.247,05		
							74	1.656.079,63		
							49	127.948.510,02		
Totales							\$	1.055.365.757,07		
Totales							u\$s	1.656.079,63		

Resumen cauciones bursátiles - Operado en \$							Fuente: MAV	
Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro			
1	18/12/2019	39,79	313	452.849.781,88	453.343.495,43			
2	19/12/2019	40,88	3	670.244,20	671.745,68			
3	20/12/2019	37,00	2	304.873,21	305.800,36			
6	23/12/2019	41,92	437	243.192.500,90	244.868.419,68			
9	26/12/2019	42,28	562	224.759.414,84	227.102.785,90			
Totales:				\$	1317	921.776.815,03	926.292.247,05	

Resumen cauciones bursátiles - Operado en u\$s							Fuente: MAV	
Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro			
6	23/12/2019	0,87	14	253.310,97	253.347,02			
9	26/12/2019	0,97	59	1.257.568,12	1.257.868,10			
10	27/12/2019	1,50	1	144.805,00	144.864,51			
Totales:				\$	74	1.655.684,09	1.656.079,63	

Resumen Pase No Garantizado - Operado en \$							Fuente: MAV	
Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro			
9	26/12/2019	39,85	35	10.925.922,50	11.033.271,06			
30	16/1/2020	69,98	12	108.342.477,58	114.574.163,75			
120	15/4/2020	54,00	1	955.000,00	1.124.545,16			
182	16/6/2020	54,00	1	958.456,00	1.216.530,05			
Totales:				\$	49	121.181.856,08	127.948.510,02	

Negociación de Cheques de Pago Diferido Fuente: MAV

Totales Operados		Cheques de Pago Diferido Avalado \$						Fuente: MAV	
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques		
21/12/2019	4	38,00	38,00	38,00	28.053,00	27.792,59	1		
23/12/2019	6	39,00	39,00	39,00	14.130,73	13.996,14	1		
26/12/2019	9	39,00	48,00	44,00	381.427,46	375.672,46	3		
27/12/2019	10	38,00	39,00	38,33	66.776,12	65.742,66	3		
28/12/2019	11	38,00	48,00	40,50	600.828,00	590.878,09	4		
29/12/2019	12	38,00	48,00	43,67	250.820,13	246.093,65	3		
30/12/2019	13	38,00	48,00	42,18	1.330.561,26	1.306.950,33	11		
31/12/2019	14	38,00	38,00	38,00	247.251,80	242.455,83	2		
1/1/2020	15	38,00	48,00	42,67	9.734.886,10	9.509.150,27	3		
2/1/2020	16	37,00	45,00	41,00	5.194.067,67	5.079.950,17	2		
3/1/2020	17	37,00	48,00	42,50	5.702.078,14	5.576.744,46	9		
4/1/2020	18	40,00	40,00	40,00	17.161,59	16.775,52	1		
5/1/2020	19	44,00	44,00	44,00	400.000,00	390.123,98	1		
6/1/2020	20	36,50	40,00	38,17	1.262.305,29	1.234.366,91	3		
7/1/2020	21	36,50	48,00	41,50	1.489.587,91	1.454.532,02	3		
8/1/2020	22	37,00	37,00	37,00	60.000,00	58.632,97	1		
9/1/2020	23	36,50	48,00	40,10	1.475.959,83	1.434.031,93	5		
10/1/2020	24	37,00	55,00	40,32	3.183.512,35	3.087.694,29	19		
11/1/2020	25	36,90	48,00	41,48	4.000.024,13	3.886.348,25	6		
12/1/2020	26	36,00	48,00	39,17	380.800,62	369.957,95	5		
13/1/2020	27	36,50	57,00	43,70	1.220.801,52	1.172.220,36	10		
14/1/2020	28	37,00	48,00	40,63	2.266.249,62	2.197.494,05	8		
15/1/2020	29	36,50	48,00	41,92	12.192.775,17	11.829.455,27	19		
16/1/2020	30	36,00	50,00	41,73	4.455.621,45	4.302.627,99	15		
17/1/2020	31	36,00	48,00	41,50	2.347.263,34	2.263.749,03	18		
18/1/2020	32	36,50	48,00	41,75	926.098,51	888.308,19	6		
19/1/2020	33	37,00	48,00	40,83	1.469.053,12	1.414.947,76	6		
20/1/2020	34	37,00	55,00	42,40	2.087.547,16	1.995.995,76	10		
21/1/2020	35	37,00	48,00	39,00	1.999.242,13	1.925.390,44	10		
22/1/2020	36	38,00	50,00	43,50	1.889.055,47	1.814.726,44	4		
23/1/2020	37	36,95	48,00	41,16	2.515.530,71	2.405.262,74	6		
24/1/2020	38	36,50	48,00	38,93	1.326.670,72	1.267.718,84	7		
25/1/2020	39	36,00	48,00	39,06	886.743,33	849.456,71	8		
26/1/2020	40	38,00	39,00	38,67	735.726,59	704.631,61	3		
27/1/2020	41	39,00	50,00	46,25	1.909.980,28	1.810.431,82	4		
28/1/2020	42	35,95	39,00	37,79	1.163.692,51	1.113.977,18	5		
29/1/2020	43	37,00	48,00	39,29	822.081,74	785.550,15	7		
30/1/2020	44	37,00	50,00	40,73	1.266.583,40	1.203.375,78	11		
31/1/2020	45	36,00	50,00	41,68	4.954.729,81	4.705.052,73	19		
2/2/2020	47	37,00	37,00	37,00	277.841,40	264.693,74	2		
3/2/2020	48	36,00	46,00	38,72	7.833.453,56	7.436.134,55	6		
4/2/2020	49	36,29	48,00	41,43	321.989,19	304.742,78	3		
5/2/2020	50	36,95	59,00	43,98	620.137,86	581.328,91	5		
6/2/2020	51	37,00	48,00	40,25	698.771,31	660.332,94	4		
7/2/2020	52	36,00	55,00	42,52	5.581.617,71	5.247.664,75	10		
8/2/2020	53	36,00	38,00	36,97	621.174,66	587.613,54	6		
9/2/2020	54	37,00	38,00	37,29	981.052,37	927.727,61	7		
10/2/2020	55	35,95	55,00	41,96	3.966.618,00	3.692.354,54	15		
11/2/2020	56	37,00	48,00	43,45	2.311.065,52	2.155.809,98	11		
12/2/2020	57	37,00	57,00	46,88	4.950.521,08	4.584.664,07	8		
13/2/2020	58	36,50	44,00	38,08	1.448.010,98	1.359.751,92	6		
14/2/2020	59	36,00	59,00	43,87	6.942.525,02	6.440.005,13	16		
15/2/2020	60	36,00	65,00	41,96	1.648.365,08	1.518.081,30	12		
16/2/2020	61	36,00	48,00	39,10	561.882,65	526.636,78	5		
17/2/2020	62	36,00	57,00	42,36	1.963.465,02	1.804.449,84	7		
18/2/2020	63	36,50	48,00	45,13	641.485,16	592.860,11	4		



Negociación de Cheques de Pago Diferido

Fuente: MAV

Table with columns: Totales Operados, Vencimiento, Plazo, Tasa Minima, Tasa Maxima, Tasa Promedio, Monto Nominal, Monto Liquidado, Cant. Cheques. Rows show data for dates from 21/2/2020 to 4/5/2020.

Table with columns: Totales Operados, Vencimiento, Plazo, Tasa Minima, Tasa Maxima, Tasa Promedio, Monto Nominal, Monto Liquidado, Cant. Cheques. Rows show data for dates from 5/1/2020 to 26/2/2020.

Table with columns: Totales Operados, Vencimiento, Plazo, Tasa Minima, Tasa Maxima, Tasa Promedio, Monto Nominal, Monto Liquidado, Cant. Cheques. Row shows data for 30/1/2020.

Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados

Ingresados 17/12/2019

Fuente: MAV

Large table with columns: Segmento, ID Cheque, Nro cheque, Banco, Cod. Sucursal, Plaza, Emisión, Vto, Accredit. moned, Monto. It lists various cheque details and their values.



SITUACION GENERAL DE:
FIDEICOMISOS FINANCIEROS Y EMISORAS

CREDINÁMICO V Y VI.....	C.S.; N° 1-c2); N°7
GRUPO VUASA S.A.....	N° 8
IMPOMOTORS ARGENTINA S.A.....	N° 1-d); N° 9
CILBRAKE S.R.L.....	N° 10
FINCAS DEL ROSARIO S.R.L.....	N° 11
BIG BLOOM S.A.....	C.S.; N° 12
EL CALDÉN S.R.L.....	N° 1-d); N° 14
BAUGE CONSTRUCCIONES S.A.....	N° 15
DOSAM S.R.L.....	N° 16
SERVIPAIS S.R.L.....	N° 17
MARCELO ROSSINI S.A.....	N° 18
ERA-ENERGÍAS RENOVABLES ARGENTINAS S.A.....	N° 19
METALÚRGICA SERGIO STRAPAZZON S.R.L.....	N° 20
TROPICAL S.A.....	N° 1-d); N° 21
TITO DOVIO S.A.....	N° 22
GABRIEL E. KELLY Y CÍA. S.A.....	N° 1-d)
CATALINAS COOP DE CREDITO.....	N° 1-d)

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:

N° 1 - c2): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.

N°1 - d): Cuando no contando con autorización expresa de la Bolsa, no hayan presentado en término la documentación contable exigida.

N° 7: Con fecha 11 de junio 2015 el Directorio de la Comisión Nacional de Valores resolvió: "... suspender preventivamente la autorización de nuevos Fideicomisos Financieros y/o la prórroga o reconducción de los Fideicomisos existentes en los que se encuentre previsto que GPS FIDUCIARLA S.A. intervenga en el carácter de Fiduciario Financiero, hasta que hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la medida".

N° 8: Con fecha 28 de septiembre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GRUPO VUASA S.A. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicio de interés correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I, junto con una nota en la cual se informa la declaración de apertura de su concurso preventivo. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que realizará los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 9: Con fecha 5 de octubre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de IMPOMOTORS ARGENTINA S.A. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicio de capital e interés correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I. Con fecha 2 de octubre se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de IMPOMOTORS ARGENTINA S.A. en el que la sociedad informa que se ha solicitado la apertura de Concurso Preventivo. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien se encuentra realizando los pagos de servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 10: Con fecha 24 de octubre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de CILBRAKE S.R.L. en el que la sociedad informa la declaración de apertura de su Concurso Preventivo. Con fecha 29 de octubre de 2018, se publicó un Aviso de CILBRAKE S.R.L. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicios correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que realizará los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 11: Con fecha 25 de octubre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de FINCAS DEL ROSARIO S.R.L. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicio de capital e interés correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que realizará el pago de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 12: Con fecha 6 de noviembre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de BIG BLOOM S.A. en el que la sociedad informa la decisión de solicitar la formación del Concurso Preventivo. Las emisiones de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas BIG BLOOM Series I, II y III cuentan con el aval de PYME AVAL S.G.R., INTERGARANTÍAS S.G.R. y S.G.R. CARDINAL, quienes se encuentran realizando los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 14: Con fecha 21 de febrero de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de EL CALDÉN S.R.L. en el que la sociedad comunica que el pago de servicios correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I, será afrontado por Garantizar S.G.R., Entidad de Garantía de la emisión. GARANTIZAR S.G.R., informó que realizará los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 15: Con fecha 21 de mayo de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica, en su carácter de Entidad de Garantía de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por BAUGE CONSTRUCCIONES S.A., que procederá a afrontar el primer pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 16: Con fecha 23 de julio de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de DOSAM S.R.L. en el que la sociedad informa la declaración de apertura de su concurso preventivo. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que, en su carácter de avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I



emitidas por DOSAM S.R.L., realizará el pago de servicios de amortización e intereses. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma

N° 17: Con fecha 30 de julio de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de SERVIPAIS S.R.L. en el que la sociedad comunica que el pago de servicios correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I, será afrontado por Garantizar S.G.R., Entidad de Garantía de la emisión. GARANTIZAR S.G.R., informó que realizará los pagos de servicios La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma

N° 18: Con fecha 20 de septiembre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Hecho Relevante de MARCELO ROSSINI S.A. en el que la sociedad comunica que se ha declarado la apertura de su Concurso Preventivo. La emisión de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas de MARCELO ROSSINI S.A. serie I, cuenta con el aval de ACINDAR PYMES S.G.R y de GARANTIZAR S.G.R., quienes con fecha 20 de septiembre de 2019, informan que procederán a efectuar el pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 19: Con fecha 20 de septiembre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de ERA - ENERGIAS RENOVABLES ARGENTINAS S.A., en el que la sociedad informa la declaración de apertura de su Concurso Preventivo. La emisión de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas de ERA - ENERGIAS RENOVABLES ARGENTINAS S.A. Serie I, cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 20: Con fecha 21 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Hecho Relevante de METALÚRGICA SERGIO STRAPAZZON S.R.L. en el que la sociedad comunica que se ha declarado la apertura de su Concurso Preventivo. La emisión de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas de METALÚRGICA SERGIO STRAPAZZON S.R.L. serie I, cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien con fecha 21 de octubre de 2019, informa que procederá a efectuar el pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 21: Con fecha 21 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Entidad de Garantía de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por TROPICAL S.A., procederá a hacer frente al pago del segundo servicio de capital e interés el día 22 de octubre de 2019. Con fecha 24 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Hecho Relevante de TROPICAL S.A. en el que la sociedad comunica que se ha solicitado a Garantizar S.G.R. realizar el segundo pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 22: Con fecha 24 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de TITO DOVIO S.A., en el que la sociedad informa que el pago de los servicios previstos para el día 28 de octubre de 2019, será afrontado por Aval Federal S.G.R., Garantías Bind S.G.R., Garantizar S.G.R y S.G.R. Cardinal en su carácter de Entidades de Garantía de la emisión. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

AVISO DE PAGO
OBLIGACIONES NEGOCIABLES
CHACARA I

AVISO DE PAGO
OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS
CHACARA S.A. SERIE I

V/N \$ 5.000.000
Serie I
Pago de servicios de Intereses y Amortización

Se comunica a los Señores obligacionistas, que el día 23 de Diciembre de 2019 se efectuará el octavo y último pago de renta y el séptimo y último pago de Amortización de la Serie I de Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizadas; CHACARA S.A.

Pago de servicios: N° 8 y pago de Amortización N° 7

Moneda de Pago: Pesos argentinos

Renta en Pesos: \$ 63.824,66 (sesenta y tres mil ochocientos veinticuatro con 66/100 centavos)

Porcentaje de Renta: 1,2764 % (uno con dos mil setecientos sesenta y cuatro diezmilésimos por ciento) sobre valor nominal

Amortización en pesos: \$ 800.000 (ochocientos mil con 00/100 centavos), correspondiente al 16 % de la emisión.

Tasa de referencia: 51,3289%

Tasa BADLAR + 700 puntos básicos anuales: 58,3289%

Tasa MÁXIMA aplicable: 32,00%


Días devengados: 91 días

Fecha de puesta a disposición: 23/12/2019

Lugar de Pago: El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A. quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos a los correspondientes depositantes. Los Obligacionistas recibirán su pago por intermedio de sus respectivos depositantes.

El presente es un Aviso complementario al Prospecto de Emisión de Serie I de Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizadas, simples no convertibles en acciones; de fecha 07 de Diciembre de 2017 y publicado en Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario con fecha el 11 de Diciembre de 2017 y en [www.cnv.gov.ar/item "Información Financiera"](http://www.cnv.gov.ar/item/Información+Financiera) con fecha 07 de Diciembre de 2017, por hasta valor nominal \$ 5.000.000 a emitirse en el marco de la Serie I de Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizadas.

Autorización de Listado otorgada mediante resolución N°62/2017, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada.


Darío Calzetta
Presidente



LETRAS DEL TESORO
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA XXXII



Secretaría de Economía y Finanzas

Marcelo T. de Alvear 120. X5000KGQ Córdoba / 2° Piso
Tel: 0351 4285600 int. 1206 / Fax 1208
www.cordoba.gov.ar

Córdoba, 17 de diciembre de 2019.

Sres.:

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Mercado Argentino de Valores S.A.

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente. -

**Ref.: Aviso de Pago de las Letras del Tesoro Series XXXII
de la Municipalidad de Córdoba.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que, de acuerdo con los términos y condiciones de la emisión, el día 24 de diciembre de 2019 se procederá al pago de un servicio de interés de las letras de la referencia, conforme como se describe:

Monto de emisión: \$ 350.000.000

Margen de Corte: 600 Puntos adicionales

Plazo: 330 días

Badlar aplicable: 51,9293%

Tasa del período: 57,9293%

Fecha de integración: 29 de marzo de 2019.

Fecha de pago de intereses: 27 de junio de 2019, 25 de septiembre de 2019, 24 de diciembre de 2019 y 22 de febrero de 2020.

Fecha de pago amortización: 22 de febrero de 2020.

Fecha de vencimiento: 22 de febrero de 2020.

Interés: \$ 50.688.137,50 (PESOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON 50/100) lo que implica un 14,48233% del valor nominal original.

Total: \$ 50.688.137,50 (PESOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON 50/100)

Código de Caja: 42093

Símbolo: BAF20

Código ISIN: ARMUCO5200P6

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.

Lic. GUILLERMO G. ACOSTA
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA